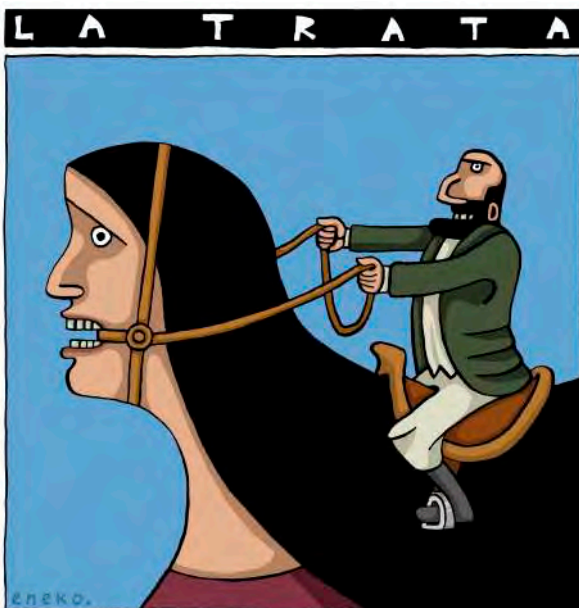




CAMPAÑA
CONTRA
LA TRATA
DE MUJERES
Y NIÑAS
CON FINES DE
EXPLOTACIÓN
SEXUAL



¿Qué es la trata?

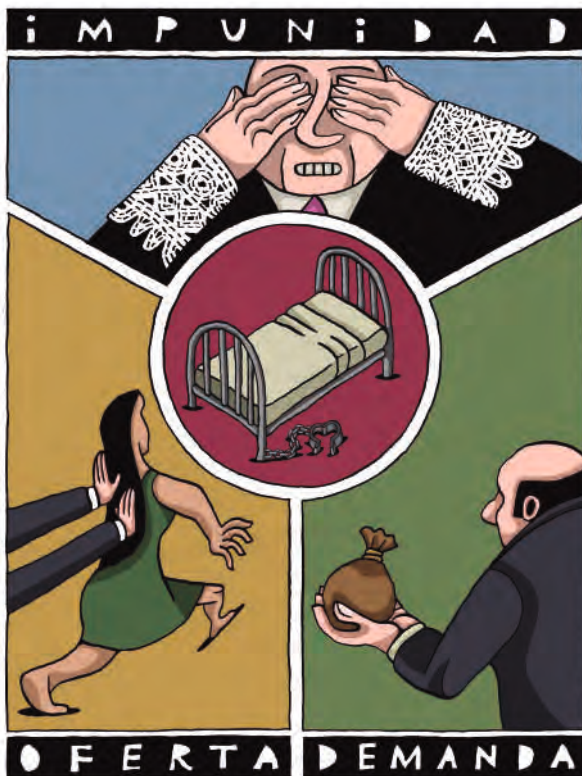
«Es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud, o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos».

Protocolo de Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, conocido como Protocolo de Palermo, artículo 3.

¿Qué es la explotación sexual?

Es el comercio de seres humanos, máxima expresión de la industria de la esclavitud moderna, de la desigualdad, discriminación, denigración y cosificación de las mujeres en el mundo. Es una forma más de violencia de género y constituye un problema social, político, ético, cultural y psicológico. La explotación sexual femenina tiene su origen en el patriarcado, en la dominación e instrumentalización del cuerpo de las mujeres.



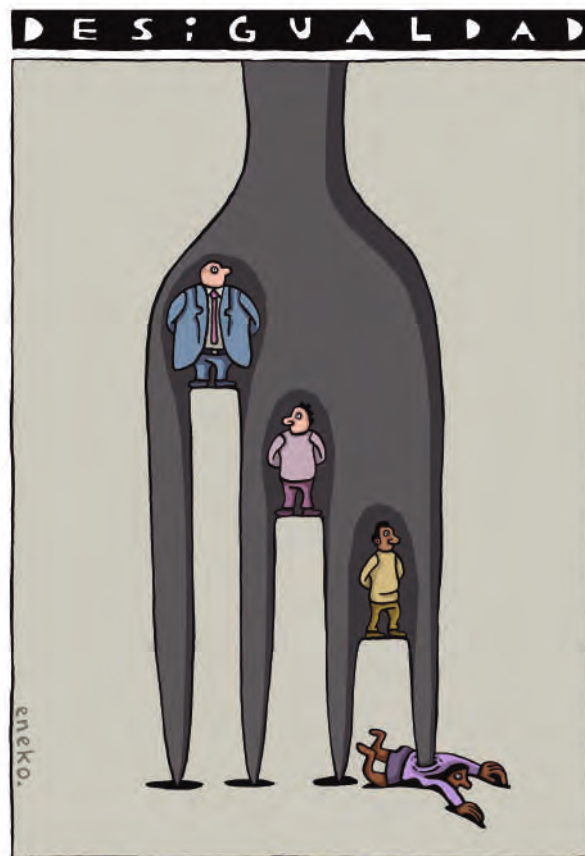


Las causas

La causa principal es la creciente demanda, que es alimentada por la oferta realizada por los **tratantes**, que explotan, torturan y esclavizan a mujeres y niñas. Sin demanda, la oferta disminuiría y así se reduciría y erradicaría la explotación sexual. Otra causa es la impunidad de la que gozan los **tratantes y prostituidores**. No hay leyes nacionales ni internacionales efectivas que aborden el problema en toda su dimensión.

Otras causas

También es producida por el incremento de la desigualdad entre países, la injusta distribución de la riqueza, la feminización de la pobreza, la división sexual del trabajo y la imposibilidad de acceso de las mujeres a los recursos de igualdad de oportunidades.





¿Quiénes se aprovechan de la situación?

Todos los países están afectados por la trata, ya sea como país de origen, tránsito o destino de las víctimas. Pero, la trata no es solamente un delito internacional, muchas personas también la sufren al interior de su propio país. No obstante, la demanda en países del norte, hace que los tratantes instalen en países del sur todo un sistema de captación, dominio y explotación de mujeres y niñas.

Ciclo de la trata

Los traficantes captan a las víctimas encubriéndose tras anuncios en periódicos y otros medios de comunicación, con falsas ofertas de empleo de servicio doméstico, de agencias de modelos o de viajes. Una vez en el país de destino, estas son aisladas – se les retira su documentación, su dinero, sus enseres – e informadas de su situación real, es decir, de lo que estarán obligadas a hacer para saldar los gastos ocasionados por el viaje y su estancia. Son montos inflados por intereses y penalizaciones, prácticamente imposibles de pagar.





¿Quiénes se lucran?

La trata con fines de explotación sexual es un negocio del cual se lucran los traficantes y proxenetas, en connivencia con organizaciones criminales. Además, está vinculada al tráfico de drogas y de armas que opera por/en todo el mundo.

También existe un sector económico que se articula y lucra en torno al cuerpo de las mujeres y niñas, como: hoteles, pensiones, agencias de viajes, periódicos, etc.

¿Cómo lo hacen?

Los proxenetas y sus redes, que incurren en violaciones de los derechos humanos, ejercen las mismas prácticas que los maltratadores con sus víctimas: aislamiento, intimidación, control económico y social, violencia física, psicológica y sexual, exposición a drogas y enfermedades, etc. Esto se suma al rechazo y estigma social de los que son objeto las personas en situación de explotación sexual.



PROXENETAS Y PROSTITUIDORES



¿Quiénes son los explotadores sexuales?

Los proxenetas son quienes promueven el comercio sexual de otras personas con el fin de lucrarse y los prostituidores, quienes demandan y pagan en el mercado prostitucional para obtener placer. Ambos ponen en funcionamiento el mecanismo de captación y explotación sexual de millones de mujeres y niñas en el mundo, a través de la prostitución, la pornografía, el turismo sexual u otras modalidades.

¿Quiénes son los prostituidores?

Son mayoritariamente hombres. Sin perfil concreto, puede ser de cualquier edad, estado civil, clase social, ámbito socio-económico, residir en ciudades, en zonas rurales, tener alto nivel educativo o no tenerlo... Puede ser profesional, empleado, desempleado, joven, mayor, adolescente, adulto, anciano... Eligen un cuerpo para satisfacer sus ansias de dominio, de poder, de humillar, reflejando desigualdad y dominación entre los sexos. Su dinero paga la explotación de millones de mujeres y niñas en el mundo y casi nunca son reprochados socialmente.

PROSTITUIDOR



VÍCTIMAS DE LA TRATA



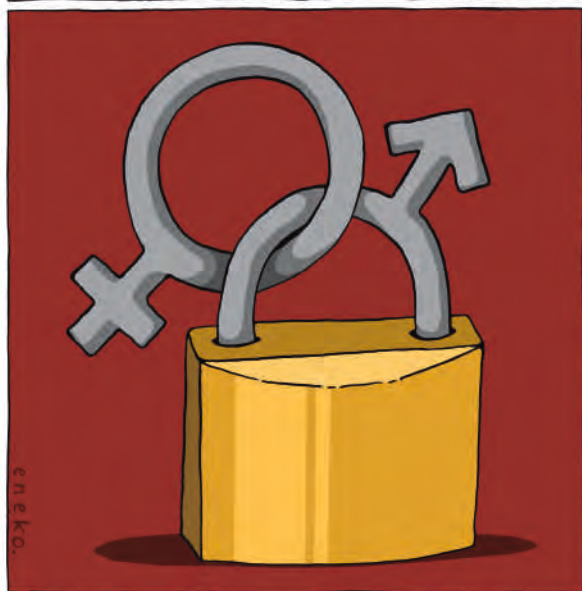
¿Quiénes pueden ser objeto de trata?

La mayoría son mujeres y niñas procedentes de países empobrecidos, en situación de pobreza, con ausencia de oportunidades, sujetas a humillación y abusos sexuales. Generalmente son reclutadas mediante argucias y engaños, y son alejadas de sus países y explotadas sexualmente bajo amenaza y coacción, que se extiende a su familia y a su entorno.

¿Por qué decimos que es violencia de género?

Es una cuestión de género teniendo en cuenta que son las mujeres y transexuales mujeres en un 97% las personas en situación de explotación frente a un 3% de hombres. Es una forma de violencia de género que se basa en la manifestación de poder de los hombres sobre las mujeres, una relación históricamente desigual que ha conducido a la subordinación y dominación de la mujer por parte del hombre.

MACHISMO





¿Qué podemos hacer?

Es responsabilidad de la sociedad en su conjunto contribuir a prevenir y combatir este delito para terminar con su tolerancia y normalización. Por ello, debemos promover el respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer. Además de alertar, detectar, denunciar y sensibilizar para el logro de unas relaciones afectivo-sexuales en igualdad, libres y sanas. También es necesario incidir en la formulación de políticas públicas y recursos económicos para erradicar y controlar el tráfico y la trata.

AIETI tiene como misión contribuir en la transformación social a nivel global y local, que promueva el desarrollo humano sostenible con justicia social; desde un enfoque de derechos humanos y feminista, fortaleciendo las capacidades y potencialidades sociales e institucionales en cada contexto.

Promovemos en red una ciudadanía social, política y ética, activa y comprometida en la exigibilidad de los DD.HH a nivel local y global, que garantice la paz, la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Por ello ponemos en el centro de igualdad de género y la erradicación de los sistemas de dominación de género masculino heterosexual sobre todo y que nutre las violencias masculinas... ..

Organiza:

Con el apoyo de:



Castilla-La Mancha